

# COLEGIO BILINGÜE YURUSTI

Apartado 0008, 3100 Santo Domingo de Heredia

Teléfono 2244-29-00, Telefax 2244-08-62, e-mail: [direccionadministrativa@yurusti.ed.cr](mailto:direccionadministrativa@yurusti.ed.cr)

## ADMISIÓN 2025 PARA ALUMNOS REGULARES

Estimados padres/madres o encargados:

El Colegio Bilingüe Yurusti (Preescolar, Primaria y Secundaria) hace de su conocimiento el proceso de admisión para el **CURSO LECTIVO 2025**, con profunda gratitud por su confianza al permitirnos brindarle nuestro servicio educativo a sus hijos (as).

### 1. PROCESO DE MATRICULA

#### 1.1 El período de matrícula se llevará a cabo del 11 al 30 de noviembre, 2024.

- a) Respetaremos la fecha de prórroga para el pago y proceso de matrícula solicitada por algunos padres de familia durante la Pre-matricula.
- b) Los estudiantes deberán estar **al día con el pago de sus mensualidades 2024 y cualesquiera otras obligaciones económicas con la Institución**, tales como: cuota anual 2024, Laboratorios de Química con la UNA, talleres, giras, convivencia, servicio solidario, entre otros.
- c) El padre de familia o encargado cancela vía depósito o transferencia bancaria **el monto de la matrícula o el saldo que tuviese pendiente**, a la cuenta de la Institución, **indicando en el detalle los apellidos y concepto**, ejemplo: Arguedas Sánchez J.Mat. 2025 (si el espacio no le permite escribir todo el detalle, favor escribir sólo los apellidos para facilitarnos la identificación del depósito o transferencia), ya sea con el Banco Nacional de Costa Rica o con el Banco de Costa Rica; cuyas cuentas son las siguientes:

✓ **Depósito bancario en:**

*Banco Nacional de Costa Rica:* Cuenta #031-0000-182-9

*Banco de Costa Rica:* Cuenta #364-0000-385-9

✓ **Transferencia directa o desde otros bancos:**

*Banco Nacional de Costa Rica:* Cuenta #100-01-031-000-182-9

Cuenta IBAN CR86015103110010001820

*Banco de Costa Rica:* Cuenta #364-0000-385-9

Cuenta IBAN CR65015201364000038596

Las cuentas están a nombre de *Corporación Educativa Sagrado Corazón de Jesús, S. A., Cédula Jurídica #3-101-107171.*

*Les recordamos que como medida de seguridad no se recibe efectivo en la Institución.*

El padre de familia envía al correo [cobros@yurusti.ed.cr](mailto:cobros@yurusti.ed.cr) copia del comprobante de pago de la matrícula.

Una vez que el padre de familia nos confirma, mediante el comprobante de pago, que ha cancelado la matrícula, en un plazo de tres días hábiles, se le habilitará el acceso al sistema de la plataforma Woot It para:

- Actualizar la información en el expediente del o los estudiantes. Favor tener presente que estos datos actualizados serán con los cuales trabajará la Institución.
- Descargar e imprimir (en caso que sea necesario) el Contrato Educativo.

### **Pasos a seguir para actualizar la información y firma del Contrato Educativo**

- Al ingresar a Woot It se encontrarán con una pantalla que dice **Proceso de Matrícula 2025**.
- Presione el botón **Iniciar Proceso**.
- Luego se le despliega la información del estudiante.
- Favor revisar los datos y actualizar la información necesaria, así como llenar la información que faltase.
- El documento despliega datos generales del estudiante, datos del padre y de la madre, personas autorizadas, consentimiento informado, datos sobre la salud del estudiante, datos del transporte en caso de requerirlo.
- Asimismo, se despliegan datos para la facturación.
- El sistema, una vez completada la información, le solicitará la confirmación de quién realiza el proceso de matrícula.
- El padre/madre o encargado deberá seleccionar quién es el firmante del Contrato. Esta persona es la responsable ante la Institución del pago de todos los compromisos económicos del estudiante.
- Al finalizar la actualización de la información, en la pantalla le aparecerá un mensaje indicando “**Listo ✓**”, seguidamente deberá presionar el botón que indica “**Ir a Documentos**”.
- Al ingresar a los documentos, se despliega una pantalla con dos archivos, uno con el Contrato Educativo y el otro con el usuario y contraseña para ingresar a la plataforma Woot It.
- La persona firmante selecciona el archivo del Contrato Educativo para generar el documento.
- Si el padre de familia o encargado tiene firma digital, procede a descargar el Contrato Educativo, lo firma y lo envía al correo: [asistenteadm@yurusti.ed.cr](mailto:asistenteadm@yurusti.ed.cr).
- Si el padre de familia o encargado no tiene firma digital, procederá a descargar e imprimir el Contrato Educativo, lo firma y nos lo entrega en la Oficina Administrativa.
- Si requiere la información del usuario y contraseña de la plataforma Woot It, puede seleccionar e imprimirla.
- Una vez concluido el Proceso de Matrícula 2025, el sistema nos envía un mensaje de confirmación de la matrícula.
- Con la información actualizada y el Contrato Educativo firmado, daremos por concluido el proceso de Matrícula 2025.

### **1.2 Matrícula presencial 2025**

Si ustedes desean realizar el proceso de Matrícula 2025 de forma presencial en la Oficina Administrativa, con todo gusto podemos atenderles, para ello, favor llamarnos a los teléfonos: 2244-2900, 2244-8686, 2244-0862, 2244-5734; extensiones 1111, 1115 o escribirnos a los correos [asistenteadm@yurusti.ed.cr](mailto:asistenteadm@yurusti.ed.cr), [auxadm@yurusti.ed.cr](mailto:auxadm@yurusti.ed.cr), para **coordinar su cita de matrícula**. Favor tener presente que debe estar al día con todos los compromisos económicos

2024 con la Institución y realizar previamente el pago total de la matrícula o el saldo pendiente de la misma.

1.3 En la página web de la Institución, **www.yurusti.ed.cr**, el padre de familia /madre o encargado puede consultar el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y Disciplina.

1.4 El horario de la Oficina Administrativa es de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

## 2 DISPOSICIONES GENERALES:

2.1 La Matrícula para el **curso lectivo 2025** es la siguiente:

NIVEL	MATRICULA
❖ PREESCOLAR	¢250.000.00
❖ PRIMARIA	¢265.000.00
❖ SECUNDARIA	¢275.000.00

**El monto de la Matrícula no es reembolsable, no se aplica a otro concepto y no es transferible, sin excepción.**

2.2 El padre de familia paga once mensualidades, las cuales cancela en diez meses (de febrero a noviembre). *El retiro de estudiantes durante el curso lectivo no genera devolución de los montos cancelados por concepto de mensualidades, sin excepción.*

**El monto total a pagar de febrero a noviembre por mes, por nivel es el siguiente:**

NIVEL	A PAGAR POR MES
<b>PREESCOLAR (Maternal, Pre-Kinder, Kinder y Preparatoria)</b>	<b>¢257.500.00</b>
<b>PRIMARIA (1, 2, 3, 4, 5 y 6 Grado)</b>	<b>¢312.400.00</b>
<b>SECUNDARIA (7, 8, 9, 10 y 11 Año)</b>	<b>¢347.600.00</b>

El precio de las mensualidades corresponde a **cualesquiera de las modalidades de enseñanza que la Institución deba implementar durante el curso lectivo 2025**, ya sea presencial, virtual (a distancia) o bimodal (combinación de presencial y a distancia).

2.3 En los últimos años la Institución ha procurado mantener los precios de las mensualidades durante el curso lectivo y procura realizar un solo aumento a inicios del año. Para el curso lectivo 2025, nuestro objetivo es mantener los precios antes indicados; no obstante, si las circunstancias económicas así lo ameritasen, la Institución podría efectuar un ajuste en las mensualidades, en cuyo caso se comunicaría oportunamente al padre/madre o encargado sobre el particular.

2.4 Durante el curso lectivo 2025, los grupos de Cuarto Grado, Sexto Grado, y los estudiantes de Secundaria asisten a **CONVIVENCIA**, el costo de la misma se da a conocer a los padres de familia en el primer trimestre.

- 2.5 Para el curso lectivo 2025, se llevarán a cabo las **GIRAS EDUCATIVAS** para los grupos de Primaria y Secundaria; el costo debe ser cubierto por el padre de familia en las fechas que oportunamente se les indique.
- 2.6 Los estudiantes de Cuarto Grado realizan la **PRIMERA COMUNIÓN**, el financiamiento de la misma corre por cuenta de los padres de familia, para tal efecto éstos establecen una cuota que cubre los costos que genere la misma, administrada por el Comité de Padres nombrado para esta actividad.
- 2.7 Los estudiantes desde Preescolar, Primaria y Secundaria realizan el **SERVICIO SOLIDARIO**, que consiste en horas laboradas por los estudiantes en proyectos de bien social, ecológicos, entre otros. Los costos de transporte, alimentación u otros, que involucra el cumplimiento de estas horas de servicio, corre por cuenta de los padres de familia. Oportunamente se les da a conocer las fechas, los costos y las condiciones para cancelar.
- 2.8 Los alumnos de Primaria y Secundaria tienen la oportunidad de participar en el Programa “Yurusti Artístico, Deportivo y Cultural” que contempla la Escuela Deportiva y la Escuela Artística, como parte de su formación integral. La información referente a horarios, mensualidad y cualesquiera otros detalles se dan a conocer a inicios del curso lectivo. La cancelación de la mensualidad se debe realizar los primeros diez días de cada mes. Las disciplinas que se imparten cuentan con uniforme cuyo costo debe ser cancelado por el padre de familia. Asimismo, el estudiante debe conocer y cumplir el reglamento de participación en la misma.
- 2.9 En el mes de **febrero, con la mensualidad**, los estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria deben cancelar la **Cuota Anual** para cubrir parcialmente el costo del servicio de Emergencias Médicas dentro de las instalaciones, el servicio de la plataforma Woot It, el servicio de los equipos y mantenimiento de los Laboratorios de Cómputo, mejoras y avances en tecnología, entre otros, se mantiene para el curso lectivo 2025 en **₡115.000.00** (Ciento Quince Mil Colones) por estudiante.

Los padres de familia de los estudiantes de **Preescolar**, además del monto antes indicado, deben cancelar la **cuota anual de Preescolar, uniéndose en un solo monto ambas cuotas**. Más detalles sobre la cuota de Preescolar se indica en el punto 2.18 del presente documento.

*Si el estudiante se retira durante el curso lectivo, la cuota anual no es reembolsable, no se aplica a mensualidades, ni el monto se fracciona por el trimestre transcurrido, sin excepción.*

- 2.10 Los estudiantes de Décimo y Undécimo Año tienen la oportunidad de cursar Cálculo, Matemática 125 y Laboratorio de Química General con la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, mediante convenio que nuestra Institución tiene con dichas Universidades, para tal efecto, a inicios del curso lectivo se les brinda toda la información, así como los costos que deben cancelar para su inscripción en dichos programas.
- 2.11 El **pago de la matrícula, mensualidad u otros**, debe realizarse vía transferencia electrónica o depósito bancario en el **Banco Nacional de Costa Rica a la Cuenta IBAN CR86015103110010001820, ó en el Banco de Costa Rica, Cuenta IBAN CR65015201364000038596, a nombre de Corporación Educativa Sagrado Corazón de Jesús, S. A., Cédula Jurídica 3-101-107171.**

Una vez efectuado el depósito o la transferencia, el padre de familia deberá enviar por correo electrónico a **cobros@yurusti.ed.cr**, o con su hijo (a), copia del depósito, **indicando los dos apellidos, el nombre del estudiante y el mes o servicio que está cancelando.**

- 2.12 Las mensualidades deben cancelarse en los primeros **DIECISIETE** días naturales del mes **CALENDARIO** al cobro.
- 2.13 A partir del día 18 al 22 de cada mes, el atraso en el pago de las mensualidades pagará un recargo del 10% del monto total de la mensualidad. Del 23 en adelante pagará un recargo por morosidad del 20% del monto total de la mensualidad.
- 2.14 Si los padres/madres o encargados incumplen con el pago de las cuotas de mensualidad y de conformidad con los artículos 21 y 22 del Reglamento sobre Centros Docentes Privados, Decreto Ejecutivo #24017, febrero 1995, el Colegio Yurusti tendrá la facultad de suspender el servicio educativo al o los estudiantes a partir del momento que concluya el trimestre en que ocurra la morosidad.
- 2.15 Cuando el padre/madre o encargado desee plantear algún arreglo de pago, para que su hijo (a) no sufra la sanción prevista en el punto anterior, deberá dirigir una carta debidamente justificada a la Dirección Administrativa, posterior a su estudio y sin ningún compromiso se resolverá lo que se estime pertinente.
- 2.16 La **lista de materiales** para Primaria y Secundaria será publicada e la página web durante el mes de diciembre.
- 2.17 En el mes de enero se tiene a la venta en la Institución los libros que utilizarán los estudiantes en los diferentes niveles. El paquete de libros de Primaria y Secundaria incluirá el costo de la licencia del Programa Progentis, así como la licencia de las plataformas de libros a utilizarse durante el curso lectivo. El Programa Progentis es un método neuro-visual que mejora la decodificación, comprensión y retención de la información.
- 2.18 Los estudiantes de **Preescolar** pagan una **cuota anual** para la compra de los implementos necesarios para el proceso enseñanza-aprendizaje, libros de cuentos, giras educativas, fiestas, materiales para arte, actividades especiales, entre otros, cuyo monto se informa a finales del mes de noviembre y se puede cancelar en dos tractos (uno en diciembre y el otro en el mes de enero). El monto de la cuota anual de Preescolar se une con la cuota mencionada en el punto 2.9. **Dicha cuota no es reembolsable, no se aplica a mensualidades y no se fracciona por trimestre, en caso que el estudiante no continúe en la Institución durante el curso lectivo, sin excepción.**
- 2.19 La venta de **uniformes** está a cargo de la empresa Abba Día del Chirripó, quienes comercializan la marca Pelutti y se realizará mediante su tienda virtual, según fechas y detalles que se informa de manera oportuna a los padres de familia.

**Los estudiantes de todos los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria usan el pantalón azul del uniforme único, tanto para hombres como para mujeres, el cual puede ser adquirido en cualquiera de las tiendas o almacenes del país.**

**Los pantalones deben ser a la cintura. No se permiten pantalones tubo ni campana.**

La sudadera o abrigo en todos los niveles es de color azul escolar, zipper al frente, puede llevar gorro. No se permite el uso de sudaderas o abrigos de otro color, ni con logos o diseños que no sean los de la Institución. Si el padre de familia desea puede adquirir el buzo con logo de la Institución confeccionado por la empresa proveedora de uniformes.

Para el uniforme oficial, los zapatos deben ser negros, tipo escolar, de embetunar. Se permite el uso de tenis completamente negras, incluida la suela, sin diseños, ni marcas de otro color diferente al negro. Las medias deben ser azules. Los varones deben portar faja corriente color negro

Las tenis para Educación Física pueden ser azules con gris, blancas, negras o combinadas en estos colores y medias gris, blanca o azules.

- 2.20 Es **requisito que todo estudiante** del Colegio Yurusti, al iniciar el curso lectivo, en el mes de febrero, cuente con el **Seguro estudiantil vigente para todo el curso lectivo**, para ello el padre de familia puede realizar el trámite con su agente de seguros, o en cualquiera de las entidades aseguradoras. Una vez que el padre de familia ha adquirido el seguro, es de suma importancia que entregue una copia del mismo en la Oficina Administrativa.

Para facilidad de los padres de familia, durante el período venta de libros en el mes de enero, la Institución invita a aseguradoras para brindarles este servicio.

Si en el momento de la matrícula, el padre de familia cuenta con seguro privado para sus hijos, favor entregar copia del carné que indique el nombre del estudiante y la fecha de vencimiento o bien la carátula del documento en que se especifica el seguro adquirido.

El seguro de accidentes para estudiantes que se adquiere con el INS cubre lo siguiente: muerte, incapacidad permanente y gastos médicos por accidente. Tiene un período de cobertura de un año. Se utiliza para cubrir los costos de servicios médicos privados donde el padre de familia cancela la totalidad de los gastos médicos y luego el INS le reembolsa un porcentaje del dinero.

El reclamo para el reembolso se debe presentar al INS en el formulario llamado **SOLICITUD DE BENEFICIOS**, en un plazo de hasta 30 días naturales. Dicho formulario debe ser llenado tanto por el padre del estudiante como por el médico, y además adjuntar la receta médica y las facturas pagadas por los servicios. El reclamo será cancelado en un plazo aproximado de 22 días. Es importante recordar que este seguro tiene un deducible del 5% por evento y en caso de gastos por hospitalización y cirugía un coaseguro del 20%.

- 2.21 Queda bajo la responsabilidad de los padres/madres o encargados **firmar el contrato de servicio de transporte con los autobuseros**, el Colegio Yurusti les proveerá los nombres, números de teléfonos y rutas de quienes ofrecen tal servicio. La mensualidad del transporte se paga directamente al chofer durante los primeros diez días de cada mes.

Cualquier consulta, o mayor información, por favor no dude en llamarnos a los teléfonos 2244-29-00, 2244-08-62, 2244-57-34 ó al 2244-86-86, o visitar nuestra página web [www.yurusti.ed.cr](http://www.yurusti.ed.cr), seguirnos en Facebook, Instagram o bien escribirnos a las siguientes direcciones: [comunicación@yurusti.ed.cr](mailto:comunicación@yurusti.ed.cr); [asistenteadm@yurusti.ed.cr](mailto:asistenteadm@yurusti.ed.cr); [cobros@yurusti.ed.cr](mailto:cobros@yurusti.ed.cr); o a [direccionadministrativa@yurusti.ed.cr](mailto:direccionadministrativa@yurusti.ed.cr). Será un placer atenderles.

Muchas gracias por su preferencia, estaremos muy complacidos de servirles nuevamente en el curso lectivo 2025.

**¡SER MEJORES SIEMPRE!**